



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Formación Práctica y de Derecho Procesal

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 03/12/2024 17:12:46)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Procesal	MARTILLERO Y CORREDOR PUBLICO	11/15	2023	2° cuatrim.DESF

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SALDAÑO, MARCELO GABRIEL	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
FERNANDEZ SOLOA, FERNANDA DANI	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
90 Hs	60 Hs	30 Hs	Hs	7 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatr. Desfa

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2023	18/11/2023	15	90

IV - Fundamentación

El perfil del Martillero y Corredor Público diseñado por esta Universidad supone un dominio de los conocimientos específicos sobre las actividades de martillero y corretaje que permitan el ejercicio eficaz y versátil de esa profesión. En tal sentido, la materia DERECHO PROCESAL, constituye un pilar fundamental de la formación disciplinar del futuro martillero y corredor público en cuanto que, el conocimiento del derecho vigente, es esencial para la actuación del mismo en el ámbito judicial como auxiliar de la justicia (ya sea como perito tasador, actuación en subastas y remates, realización de embargos y secuestros, inventarios, etc).

La formulación del Programa de la materia DERECHO PROCESAL, se ha realizado teniendo en cuenta los contenidos mínimos exigidos en el Plan de Estudios, y sobre la base de los conocimientos aprendidos por los alumnos en DERECHO PRIVADO I, puesto que los mismos ya están familiarizados con los conceptos de norma, norma jurídica, derecho en sentido subjetivo y objetivo, capacidad de derecho y de ejercicio, relación jurídica, hechos y actos jurídicos, instrumentos públicos y privados, etc.; y también considerando que en la materia SUBASTA Y REMATE que se dicta en el siguiente cuatrimestre, verán con profundidad: 1- la organización del Poder Judicial en la Provincia de San Luis; 2- El proceso judicial: escritos y expedientes judiciales.3- Términos procesales: Concepto. Importancia. Caracteres. Cómputo. 4- La prueba pericial: Concepto. b) Procedencia. c) Proposición y puntos de pericia; d) Práctica de la pericia: Deberes, dictamen, explicaciones, responsabilidades, etc.

De este modo, los contenidos teóricos y las actividades prácticas, están orientados a que los alumnos comprendan la teoría general del proceso, más allá de los distintos ordenamientos procesales que pudieran existir. Como consecuencia de lo antes indicado, se buscará abordar el estudio, no de los institutos procesales aislados, sino del sistema procesal acorde con nuestra Constitución Nacional y los Tratados Internacionales que gozan de jerarquía constitucional. Por ello, la bibliografía a utilizar en la materia, está en consonancia y correspondencia con las ideas expuestas, circunstancia que da fundamento a la

elección de la misma.

Finalmente, en todo momento se busca incentivar al alumno para que evalúe la normativa vigente que estudia y aplica, y desarrolle todas sus posibilidades de capacidad crítica.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

En la asignatura se busca que el alumno pueda desarrollar competencias para:

- 1.- Análisis y razonamiento jurídico crítico.
- 2.- Solución de problemas y toma de decisiones jurídicas sistemáticas en función del rol del martillero dentro del proceso.
- 3.- Práctica orientada éticamente.
- 4.- Conciencia y responsabilidad social.

La materia está diseñada sobre la base de una estructura dialógica de enseñanza - aprendizaje, que incluye clases teóricas y prácticas articuladas, cuya finalidad es la comprensión del fenómeno procesal y el desarrollo de aptitudes para la práctica profesional.

El programa de trabajos prácticos tiene por finalidad que el alumno medite sobre los temas de la asignatura, los examine críticamente, elabore estrategias y tome decisiones adecuadas, utilizando un lenguaje técnico preciso.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

- Clases teóricas dictadas por los docentes a cargo de grupo, incentivando la participación de los alumnos, manejo del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia y uso de lenguaje técnico jurídico.
- Clases prácticas de transferencia de conocimientos teóricos a cargo de auxiliares de docencia, incentivando el eficaz manejo del expediente digital.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

A través de este curso, se propone que cada estudiante sea capaz de:

- 1) Conocer el derecho procesal civil en su función realizadora del derecho sustancial.
- 2) Valorar la importancia social del derecho procesal civil como elemento jurídico de pacificación social.
- 3) Reconocer la trascendencia de la actividad procesal para la eficacia del derecho sustancial.
- 4) Conocer y conceptuar las instituciones fundamentales sobre las que se asienta toda la actividad procesal.
- 5) Identificar y conceptuar los mecanismos técnicos a través de los cuales se ejercen los derechos, facultades, cargas y deberes de cada uno de los sujetos que intervienen en el proceso.
- 6) Desarrollar la capacidad de comprensión y análisis del fenómeno procesal y de los intereses comprometidos en cada situación del proceso.
- 7) Generar en el alumno un manejo eficaz del expediente digital, ya sea para control de causas, subir escritos, generar tasas, manejo del correo y notificaciones electrónicas.

VI - Contenidos

Unidad 1: La causa y la razón de ser del proceso.

- 1 - La causa del proceso: el conflicto de intereses y sus posibles soluciones. 2 - La razón de ser del proceso.
3- Una aproximación a la idea lógica de proceso (función y objeto del proceso) – Conflicto, litigio y controversia

Unidad 2: El Derecho Procesal

1. Concepto, contenido y caracteres del Derecho Procesal. 2. Fuentes del Derecho Procesal. 3. Normas procesales, distinción con las normas sustanciales. La eficacia de las normas procesales en el tiempo y en el espacio.

Unidad 3: Jurisdicción y Competencia.

1. Jurisdicción Concepto. 2. La jurisdicción y las restantes funciones del Estado. 3. Los elementos de la jurisdicción. 4. Clasificación de la jurisdicción. 5. Competencia, concepto y clasificación. 6. Reglas que determinan la competencia. 7. Organización del Poder Judicial.

Unidad 4: Acción y Pretensión procesal.

1. La acción. Concepto. Naturaleza Jurídica; teorías clásicas y modernas. 2. La pretensión procesal. Concepto. Elementos. Caracteres. Clasificación de las pretensiones procesales. La oposición a la pretensión procesal.

Unidad 5: El Proceso.

1. Proceso: concepto. Naturaleza Jurídica, teorías. 2. Los presupuestos procesales. 3. Finalidad del proceso. 4. Objeto del proceso. 5. Clasificación de los procesos. 6. El concepto del debido proceso. 6. Los principios procesales. 7 Diferencias entre proceso civil y proceso penal.

Unidad 6: Sujetos y Actos Procesales.

1. El juez. Concepto y caracteres. Designación y requisitos. Deberes y facultades. 2. Las partes. Concepto. Capacidad

procesal. Representación de las partes. Litis consorcio. Terceros y tercerías. 3. El Ministerio Público: Pupilar y Fiscal. Funciones. 4. Auxiliares del Juez. Los actos procesales, concepto, elementos y clasificación. 5. Lugar y tiempo de los actos procesales. Suspensión, interrupción y ampliación de términos. 6. Forma de los actos procesales. 7. Vistas y Traslados. Notificaciones. 8. Resoluciones judiciales. Sanciones procesales.

Unidad 7: Procesos de Conocimiento y Ejecución.

1. Demanda. Requisitos. 2. Contestación de demanda. 3. Prueba. Medios de prueba. 4. Sentencia Definitiva. 5. Recursos. 6. Procesos de Ejecución. Concepto. Ejecución de Sentencias. 7. Otros tipos de procesos.

Unidad 8: El Juicio Ejecutivo.

1. Juicio ejecutivo. Concepto, naturaleza jurídica y caracteres. 2. Intimación de pago, embargo y citación de remate. Excepciones admisibles. 3. La sentencia de remate. Cumplimiento. Procedimientos previos a la subasta judicial. El remate, el martillero, designación, cargas y facultades. 4. Subasta Digital, trámite. Subasta de muebles o semovientes. Modalidades. 5. Subasta de inmuebles. Requisitos. Modalidades. Remate fracasado. Nulidad de la subasta. 6. Terminación del proceso ejecutivo. Liquidación definitiva. Pago. Acreedores.

Unidad 9: Nuevas tecnologías aplicadas al proceso judicial.

1. La inclusión digital. Las nuevas tecnologías en el Derecho. Expediente digital. 2. La prueba electrónica. 3. El expediente digital en la Provincia de San Luis. Reglamento expediente electrónico. 4. Sistema Iurix. 5. Neurociencia y Derecho.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

UNIDAD 1: La causa y razón de ser del proceso.

Actividad práctica: Análisis de un texto para identificar un conflicto intersubjetivo de intereses y sus soluciones posibles.

UNIDAD 2: El Derecho Procesal.

Actividad práctica: Análisis de diferentes normas, debiendo el alumno aplicar los criterios de distinción entre normas procesales y normas sustanciales.

UNIDAD 3: Jurisdicción y competencia.

Actividad práctica: Identificación de las reglas de competencia en diferentes casos prácticos.

UNIDAD 4: El proceso.

Actividad práctica: Confección de un cuadro o esquema de principales diferencias entre el proceso civil y el proceso penal.

UNIDAD 6: Sujetos y actos procesales.

Actividad práctica: Confección de cédulas, oficios y mandamientos a partir de diferentes decretos e incorporación al expediente digital.

UNIDAD 8: El juicio ejecutivo.

Actividad práctica: Redacción de escritos de aceptación de cargo, anticipo de gastos, rendición de cuentas, regulación de honorarios e incorporación al expediente digital. Generación de tasa judicial para aceptación de cargo.

Redacción de ensayo sobre tema vinculado a la Unidad en estudio, teniendo en cuenta para su evaluación el vocabulario empleado, la redacción, la adecuación y exactitud.

UNIDAD 9: Nuevas tecnologías aplicadas al proceso judicial.

Actividad práctica: Manejo del expediente digital y notificaciones digitales.

VIII - Regimen de Aprobación

Regularidad:

Para que el alumno obtenga la regularidad debe: - Aprobar 2 (dos) parciales y el 80% de los trabajos prácticos.

Todos los parciales tienen una recuperación que se hará conforme al cronograma que se aportará a los alumnos.

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente, tendrán derecho a un examen recuperatorio general, que se efectuará al final del dictado de la asignatura y en el que se incluirán todos los temas a recuperar.

La regularidad se obtiene con la calificación de 4 (cuatro) como mínimo en cada parcial (que equivale al sesenta por ciento de respuestas correctas), recuperación o recuperatorio general.

Examen Final:

El ALUMNO REGULAR rendirá un examen final oral acerca de dos (2) unidades temáticas extraídas del bolillero al azar o podrá optar por rendir a programa abierto, en este caso, el alumno elige un tema a desarrollar con profundidad académica, y luego el tribunal examinador podrá interrogar sobre diferentes temas de varias unidades temáticas.

El ALUMNO LIBRE deberá aprobar un examen escrito que consistirá en la resolución exitosa de por lo menos 3 (tres) preguntas teóricas y uno (1) o más casos prácticos y luego, en caso de aprobar el escrito con una nota de cuatro (4) o superior,

rendirá un examen oral con las modalidades expuestas en el punto anterior.

IX - Bibliografía Básica

- [1] LECCIONES DE DERECHO PROCESAL CIVIL, autor: Adolfo Alvarado Velloso, compendio del libro SISTEMAS PROCESALES: GARANTÍA DE LA LIBERTAD, adaptado a la legislación procesal de la Prov. de San Luis (ED Fundación para el Desarrollo de las Cs. Jurídicas. 1ª Edición - Rosario: Ediciones AVI SRL).
- [2] MANUAL DE DERECHO PROCESAL CIVIL, autor: Lino Enrique Palacio 14º Edición, Ed. Abeledo Perrot.
- [3] CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
(www.justiciasanluis.gov.ar).
- [4] REGLAMENTO GENERAL DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO: Disponible en la Página del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.
- [5] REGLAMENTO DEL SISTEMA DE SUBASTAS JUDICIALES para la Provincia de San Luis.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] COUTURE, Eduardo: Fundamentos del Derecho Procesal Civil, 3ra. Ed., Reimp. Inalterada, Editorial Depalma, Buenos Aires, Argentina.
- [2] Ley XIV-0898-2014 Colegiación de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de San Luis.
- [3] SITIOS DE INTERNET
- [4] • www.infojus.gob.ar; www.infoleg.gob.ar ; www.eldial.com.ar

XI - Resumen de Objetivos

Conocimiento de la Teoría General del Proceso. Actuación del martillero dentro del proceso, teniendo en cuenta sus fines y los principios procesales que lo guían. Uso de un lenguaje técnico apropiado. Manejo del expediente digital.

XII - Resumen del Programa

Teoría General del Proceso: Nociones de acción, competencia, jurisdicción y proceso. Sistemas procesales. Principios y reglas del derecho procesal. Demanda judicial, contestación de demanda y excepciones. El lenguaje procesal y los trámites procesales vigentes en el código provincial de San Luis. procesales. Los sujetos procesales. Teoría general y medios de prueba. Actos procesales. Sistemas Cautelares. Recursos. Juicio Ejecutivo. Nuevas tecnologías: La informática.

XIII - Imprevistos

Serán solucionados sobre la marcha priorizando el dictado de los contenidos mínimos.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	